



PROGRAMA ANUAL DEL TRABAJO 2021 (PAT)

**Comité de Ética y Prevención de Conflictos de
Interés**

Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca



INDICE

INTRODUCCIÓN _____	Pág. 3
GLOSARIO _____	Pág. 4
OBJETIVOS _____	Pág. 5
ACCIONES _____	Pág. 6
EVALUACION _____	Pág. 11
FACTORES DE RIESGO _____	Pág. 14

Handwritten blue ink marks, including a large vertical stroke and several smaller symbols, located in the bottom right area of the page.



INTRODUCCIÓN

El Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca, tiene como objetivo promover el cumplimiento del Código de Ética y el Código de Conducta entre los servidores públicos de esta Secretaría, a ejercer el servicio y recursos públicos con estricto apego y respeto a los principios éticos y valores morales y sociales que da cuenta la normatividad vigente, y así propiciar la integridad del personal a través de acciones permanentes que favorezcan su comportamiento, orientando la actuación en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones ante situaciones concretas que se deriven de las funciones y actividades propias. En esa tesitura, el Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, emite el presente Plan de Trabajo Anual para establecer las diligencias a realizarse en este año.

[Handwritten signature and initials in blue ink]



GLOSARIO

Para los efectos del presente Plan de Trabajo Anual, se entenderá por:

- a) **CEPCI:** El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca.
- b) **Código de Honestidad y Ética:** Al Código de Honestidad y Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública del Estado de Chiapas.
- c) **Presidencia:** La persona que ocupe la Presidencia del Comité de Ética.
- d) **Secretaría Ejecutiva:** La persona que ocupe la Secretaría Ejecutiva del Comité.
- e) **SAGyP:** Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca.
- f) **Servidor Público:** A las personas servidoras públicas que desempeñen un empleo, cargo, comisión o función en la Secretaría.



OBJETIVO GENERAL

El presente Programa Anual de Trabajo tiene por objeto establecer las acciones que llevará acabo el CEPCI a lo largo del ejercicio 2021, con la finalidad de delimitar las conductas que en situaciones específicas deberán realizar el personal de esta Secretaría, con eficiencia y profesionalismo en la labor diaria, de tal manera que todos los servidores públicos coadyuven a alcanzar las metas institucionales y a generar un clima de cultura ecuánime y transparente.



ACCIONES

1.- Directorio de los integrantes del CEPCI

OBJETIVO: Dar a conocer y elaborar un directorio de los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca.

META: Informar al personal de la SAGyP, quienes son los miembros del Comité.

ACTIVIDAD ESPECÍFICA: Elaborar documento de difusión interna en la que se presenten los miembros del CEPCI.

2.- Directorio de los Consejeros en atención a lo establecido en el numeral 20 del Protocolo para la prevención, atención y del hostigamiento sexual y Acoso sexual.

OBJETIVO: Dar cumplimiento al numeral 20 del protocolo antes mencionado en el cual establece que el CEPCI contara con un directorio de las personas consejeras.

META: Informar al personal de la SAGyP, quienes son los miembros del Comité.

ACTIVIDAD ESPECÍFICA: Elaborar documento de difusión interna en la que se presenten los miembros del CEPCI.



3.- Directorio de Asesores de conformidad al Protocolo de Actuación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en la Atención de Presuntos Actos de Discriminación.

OBJETIVO: Dar cumplimiento al numeral 14, párrafo cuarto, quinto y 3º. Transitorio del Protocolo de Actuación en la atención a Presuntos Actos de Discriminación.

META: Informar al personal de la SAGyP, quienes son los miembros del CEPCI.

ACTIVIDAD ESPECÍFICA: Elaborar documento de difusión interna en la que se presenten los miembros del CEPCI.

4.- Calendario de sesiones para el ejercicio 2021

OBJETIVO: Elaboración de un calendario de sesiones del CEPCI de la SAGYP.

META: Contar con un del calendario de sesiones.

ACTIVIDAD ESPECÍFICA: Elaboración del calendario de sesiones del CEPCI.

5.-Elaborar el Programa anual de trabajo (PAT) año 2021.

OBJETIVO: Contar con un Programa Anual de Trabajo que permita favorecer el comportamiento ético de los servidores públicos.

META: Aprobación del Programa Anual para el ejercicio 2021.

ACTIVIDAD ESPECÍFICA: Elaborar, presentar y aprobar por el Comité de Ética, a los miembros durante la sesión el Programa Anual de Trabajo para el ejercicio 2021.



6.- Establecer mecanismos para verificar la aplicación y cumplimiento del Código de Ética, de las Reglas de Integridad y del Código de Conducta.

OBJETIVO: Verificar la aplicación y cumplimiento del Código de Ética, de las Reglas de Integridad y del Código de Conducta.

META: Que el personal aplique sus conocimientos sobre el contenido del Código de Ética, de las Reglas de Integridad y del Código de Conducta.

ACTIVIDAD ESPECÍFICA: Aplicar encuesta y elaboración de formatos, reportes y establecer un buzón de quejas.

7.- Establecer y difundir el Protocolo de Atención de quejas y denuncias por incumplimiento al Código de Ética, las Reglas de Integridad, y el Código de Conducta.

OBJETIVO: Dar a conocer a los servidores públicos de la SAGYP, el Protocolo de Atención de quejas y denuncias por incumplimiento al Código de Ética, las Reglas de Integridad y el Código de Conducta.

META: Dar a conocer al personal de la SAGyP el Protocolo de Atención de quejas y denuncias por incumplimiento al Código de Ética, las Reglas de Integridad y el Código de Conducta.

ACTIVIDAD ESPECÍFICA: Elaborar documento de difusión interna en la que se presente el documento.

Handwritten blue marks and signatures on the right side of the page.



8.- Integración y actualización de los integrantes del CEPCI

OBJETIVO: Dar a conocer y elaborar un directorio de los integrantes del Comité de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca.

META: Informar al personal de la SAGyP, quienes son los miembros del Comité.

ACTIVIDAD ESPECÍFICA: Elaborar documento de difusión interna en la que se presenten los miembros del CEPCI.

9.- Dar Atención de los incumplimientos al Código de Ética, las Reglas de Integración y al Código de Conducta.

OBJETIVO: Difundir las bases de manera clara para poder identificar un incumplimiento por parte de los servidores Públicos.

META: Atención de las denuncias y quejas por incumplimiento al Código de Ética, las Reglas de Integración y al Código de Conducta.

ACTIVIDAD ESPECÍFICA: Recibir, calificar y en su caso emitir las opiniones o recomendaciones que deriven de las denuncias.

10.-Capacitación en temas de ética, integridad, prevención de conflictos de intereses, hostigamiento sexual, acoso sexual y actos de discriminación.

OBJETIVO: Capacitación en temas de ética, integridad, prevención de conflictos de intereses, hostigamiento sexual, acoso sexual y actos de discriminación.

META: Capacitar al personal de la Secretaría en temas de hostigamiento sexual, acoso sexual y actos de discriminación, en coordinación con la Unidad de Enlace de Género de la SAGYP.



ACTIVIDAD ESPECÍFICA: Talleres para un grupo de 20 personas.

11.- Realizar el Informe anual de actividades, deberá contar obligatoriamente, al menos, con los siguientes elementos.

OBJETIVO: Dar a conocer las actividades realizadas por el Comité, así como reportar el cumplimiento dado al programa anual de trabajo 2021.

META: Presentación de informe Anual de Actividades del CEPCI. a más tardar el 31 de diciembre 2021.

ACTIVIDAD ESPECÍFICA: Elaborar y presentar al Comité el Informe Anual 2021 para su aprobación.

Handwritten marks in blue ink, including a checkmark, a signature, and a date '21'.



Evaluación


Nombre de la actividad	Descripción	Objetivo	Actividad	Fecha de inicio	Fecha de conclusión	Responsable	Mecanismos de verificación
1.- Integración del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés	Informar al personal de la SAGyP, quienes son los miembros del Comité	Dar a conocer y elaborar un directorio de los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca.	Elaboración de un documento de difusión interna en la que se presenten los miembros	18/02/2021	19/02/2021	Integrantes del CEPCI	Acta de sesión Portal Oficial
2.- Directorio de los Consejeros en atención a lo establecido en el numeral 20 del Protocolo para la prevención, atención y del hostigamiento sexual y acoso sexual	Designación de los consejeros en atención a lo establecido en el numeral 20 del protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual	Dar cumplimiento al numeral 20 del protocolo antes mencionado en el cual establece que el CEPCI contara con un directorio de las personas consejeras	Elaboración de la convocatoria Registro de aspirantes Revisión de documentos Evaluación de habilidades Resultados	18/02/2021	31/03/2021	Integrantes del CEPCI	Convocatoria Acta de sesión Portal Oficial
3.- Directorio de Asesores de conformidad al Protocolo de actuación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en la Atención de Presuntos Actos de Discriminación	Dar a conocer y elaborar un directorio de los Asesores del Comité de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca.	Dar cumplimiento al numeral 14, párrafo cuarto, quinto y 3º. Transitorio del Protocolo de Actuación en la atención a Presuntos Actos de Discriminación	Elaboración de un documento de difusión interna en la que se presenten los miembros	18/02/2021	19/02/2021	Integrantes del CEPCI	Acta de sesión Portal Oficial
4.- Calendario de sesiones para el ejercicio 2021	Contar con un del calendario de sesiones	Elaboración de un calendario de sesiones del CEPCI de la SAGYP	Elaboración del calendario de sesiones de la CEPCI de la SAGYP	18/02/2021	19/02/2021	Integrantes del CEPCI	Calendario de sesiones 2021 Acta de sesión
5.- Elaborar el Programa anual de trabajo (PAT)	Elaboración y aprobación de un Programa Anual de Trabajo (PAT) 2021 del CEPCI	Contar con un programa anual de trabajo que permita favorecer el comportamiento ético de los servidores públicos.	Elaborar, presentar y aprobar por el Comité de Ética, a los miembros durante la sesión el Programa Anual de Trabajo para el ejercicio 2021	18/02/2021	19/02/2021	Integrantes del CEPCI	Acta de Sesión

Handwritten marks and signatures in the bottom right corner of the page.



<p>6.- Establecer mecanismos para verificar la aplicación y cumplimiento del Código de Ética, de las Reglas de Integridad y del Código de Conducta</p>	<p>Dar a conocer al personal de la SAGyP el Protocolo de Atención de quejas y denuncias por incumplimiento al Código de Ética, las Reglas de Integridad, y el Código de Conducta</p>	<p>Dar a conocer a los Servidores Públicos de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca, el Protocolo de atención de quejas y denuncias por incumplimiento al Código de Ética, las Reglas de Integridad y el Código de Conducta</p>	<p>Elaboración de un documento de difusión interna en la que se presente el documento.</p>	<p>01/03/2021</p>	<p>31/08/2021</p>	<p>Integrantes del CEPCI</p>	<p>Fotos de los carteles distribuidos en las Instalaciones de la SAGyP</p> <p>Tripticos distribuidos en las Instalaciones de la SAGyP</p>
<p>7.- Establecer y difundir el Protocolo de atención de quejas y denuncias por incumplimiento al Código de Ética, las Reglas de Integridad y el Código de Conducta</p>	<p>Dar a conocer a los Servidores Públicos de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca, el Protocolo de atención de quejas y denuncias por incumplimiento al Código de Ética, las Reglas de Integridad y el Código de Conducta</p>	<p>Dar a conocer al personal de la SAGyP el Protocolo de atención de quejas y denuncias por incumplimiento al Código de Ética, las Reglas de Integridad y el Código de Conducta</p>	<p>Difundir los contenidos a través del portal de la Secretaría</p>	<p>01/03/2021</p>	<p>30/04/2021</p>	<p>Integrantes del CEPCI</p>	<p>Portal oficial</p>
<p>8.- Integración y actualización de los integrantes del CEPCI</p>	<p>Informar al personal de la SAGyP, quienes son los nuevos miembros del Comité</p>	<p>Dar a conocer y elaborar un directorio de los integrantes del Comité de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca</p>	<p>Elaboración de un documento de difusión interna en la que se presenten los miembros del CEPCI</p>	<p>01/08/2021</p>	<p>31/12/2021</p>	<p>Integrantes del CEPCI</p>	<p>Portal oficial</p>
<p>9.- Dar Atención de los incumplimientos al Código de Ética, las Reglas de Integración y al Código de Conducta</p>	<p>Atención de las denuncias y quejas por incumplimiento al Código de Ética, las Reglas de Integración y al Código de Conducta</p>	<p>Difundir las bases de manera clara para poder identificar un incumplimiento por parte de los servidores Públicos. Realizar el procedimiento elaborado y aprobado por el CEPCI</p>	<p>Recibir, calificar y en su caso emitir las opiniones o recomendaciones que deriven de las denuncias</p>	<p>01/01/2021</p>	<p>31/12/2021</p>	<p>Integrantes del CEPCI</p>	<p>Mediante el acta de acuerdos</p> <p style="text-align: right;">S A f</p>



10.- Capacitación en temas de ética, integridad, prevención de conflictos de intereses, hostigamiento sexual, acoso sexual y actos de discriminación	Capacitar al personal de la Secretaría en temas de hostigamiento sexual, acoso sexual y actos de discriminación	Capacitación en temas de ética, integridad, prevención de conflictos de intereses, hostigamiento sexual, acoso sexual y actos de discriminación	3 Talleres para un grupo de 30 personas	30/04/2021	31/08/2021	Integrantes del CEPCI	Listas de asistencias Evidencias fotográficas
11.- Realizar el Informe anual de actividades, deberá contar obligatoriamente al menos, con los siguientes elementos	Presentación de Informe Anual de Actividades del CEPCI a más tardar el 31 de diciembre 2021	Dar a conocer las actividades realizadas por el comité así como reportar el cumplimiento dado al programa anual de trabajo 2021	Elaborar y presentar al Comité el Informe Anual 2021, para su aprobación	31/08/2021	31/12/2021	Integrantes del CEPCI	Acta de sesión Porta Oficial 

(Handwritten marks and signatures)



FACTORES DE RIESGO

Como cualquier factor de riesgo a desarrollarse, en el CEPCI en las actividades planteadas en nuestro Programa Anual de Trabajo (PAT) ejercicio 2021, que pudieran obstaculizar la realización de nuestras metas, se enlistan los siguientes factores de riesgo:

- Derivado a la carga de trabajo de cada uno de los integrantes del CEPCI, se pudiera presentar dificultad para la celebración de las sesiones.
- Falta de Disponibilidad de facilitadores del organismo capacitados. ✓ f
- Casusa de Fuerza mayor. ✓
- Presupuesto limitado. ✓



ASÍ CORDARON Y APROBARON EL PRESENTE PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2021, EL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS.

AUTORIZAN

Presidente

Lic. Grisel Guadalupe Ríos Calvo
Jefa de la Unidad de Apoyo
Administrativo

Secretaría Ejecutiva

Lic. Lidha Arianet Peregrino Cueto
Jefa de la Unidad de Apoyo Jurídico

Miembros Electos

**Mtro. José Antonio Hernández
Hernández**

Subsecretario de Agricultura y
Ganadería
Nivel Subsecretario

Mtra. Olga Madrigal Díaz

Directora de Desarrollo Rural
Sostenible
Nivel Director



Miembros Electos

Ing. Alberto Horacio López Medina
Jefe del Área de Producción.
Nivel Jefe de Área

Lic. Aida Luvia Gómez Domínguez
Analista "G"
Nivel Operativo

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL PLAN DE TRABAJO ANUAL 2021 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA GANADERÍA Y PESCA